



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de abril de dos mil veinticuatro

AUTO INTERLOCUTORIO 689
RADICADO 2018-00276-00

Remítase el link del expediente al abogado Sergio Marín Tamayo, al correo electrónico smarintx@hotmail.com, teniendo en cuenta que demuestra el interés que le atañe su petición.

NOTIFÍQUESE

DIEGO NARANJO ÚSUGA
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico 22 fijado en la página web de la rama judicial el 19 de abril de 2024 a las 8:00. a.m.
SECRETARIA

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4fa58890b80bffa83f90da27ec675c32b94aa8176a0d1742869ad1d0ae9aee**

Documento generado en 17/04/2024 04:42:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>